



Salario Mínimo Vital y Móvil

Nuevos valores

A través de la Resolución 15/2023 del Consejo Nacional del Empleo, Productividad y Salario Mínimo Vital y Móvil, se establecen nuevos valores del Salario Mínimo Vital y Móvil los cuales se informan a continuación:

- * Desde octubre 2023: Mensualizados \$ 132.000 y jornalizados \$ 660
- * Desde noviembre 2023: Mensualizados \$ 146.000 y jornalizados \$ 730
- * Desde diciembre 2023: Mensualizados \$ 156.000 y jornalizados \$ 780

Se debe tener en cuenta que esta modificación en los valores del SMVM repercute en la reciente modificación del piso a partir del cual los empleados en relación de dependencia tributan Impuesto a las Ganancias a partir de octubre de 2023 de acuerdo a lo informado días pasados.

De este modo, dado que el nuevo piso quedó establecido en 15 SMVM por el período octubre a diciembre 2023, tal monto pasa a ser de \$ 1.980.000